MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL

073° SESIÓN ORDINARIA

En Quilleco, con fecha 07 de septiembre de 2026 y siendo las 15:32 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sres. Jorge Jure Cares, Eduardo Antonio Sepúlveda, David Vielma Lagos, Carlos Maldonado Pinares, Segundo Camilo Díaz Seguel y Guido Sanhueza Sanhueza. Preside la sesión el Alcalde titular Don Claudio Solar Jara y actúa como Secretaria doña Essem Abuter Riquelme.

La Secretaria Municipal certifica que la transmisión simultánea y electrónica de imagen y voz está conforme y preparada para dar inicio a la sesión, la que se transmitirá a través de la página municipal, mediante plataforma YOUTUBE y Facebook.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde en su calidad de presidente del Concejo Municipal abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

TABLA:

Materias a tratar:

1. APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 71 DEL 10/08/2026
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. SUBVENCIÓN MUNICIPAL:
   - Junta de Vecinos Manzanal, $1.600.000 financiamiento del traslado de vecinos desde Las Malvinas hasta Cañicura.
6. PUNTOS VARIOS.

1. APROBACIÓN ACTA:

- El Sr. Alcalde somete a aprobación el acta SESIÓN ORDINARIA N° 71 DEL 10/08/2026

Aprobada por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA:

Correspondencia recibida:

1) Carta Junta de Vecinos Casa de Tabla, de fecha 17/08/2026, por solicitud de renovación de comodato de sede social de la junta de vecinos.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

2) Solicitud Junta de Vecinos Nº 2 Nihué, de fecha 24/08/2026, por solicitud de apoyo para la realización de la primera fiesta gastronómica del digueñe y las tradiciones campesinas de Nihué.

   Alcalde informa que esto lo coordinará el Dideco. Informa también que el 11 de octubre de 2026 Peralillo también realizará la fiesta del digueñe.

3) Ord. Nº 183 del Director comunal de Salud de fecha 26/08/2026, a través del cual informa sobre el fortalecimiento de la red de urgencia APS, nuevos recursos y ampliación de atención médica.

4) Carta de Junta de Vecinos Tres Esquinas de fecha 28/08/2026, mediante la cual solicitan apoyo para inhabilidad del cargo de Presidente del Comité de pavimentación del sector.

5) Oficio Nº 34 Superintendente Cuerpo de Bomberos Quilleco de fecha 01/09/2026 por solicitud de subvención municipal año 2027 por $30.000.000.-

6) Solicitud vía correo electrónico mjosegomezcuevas1991@gmail.com de Club Deportivo O'Higgins Crack Canteras, fecha 02/09/2026, de considerar rendición de cuentas presentada fuera de plazo.

   Alcalde solicita información al concejal Vielma quien explica que ellos tuvieron algunos, problemas internos y asumen con completa responsabilidad la culpa en el proceso. Hicieron todo bien, solamente se equivocaron en la fecha de la entrega de la rendición. La subvención cumplió su objetivo para el cual fue entregado, se invirtió en lo que había que invertir. Alcalde propone solicitar el acuerdo del concejo de aceptar la rendición.

   Se somete a votación:

SR. SANHUEZA	APRUEBA
SR. DÍAZ	APRUEBA
SR. MALDONADO	APRUEBA
SR. VIELMA	APRUEBA
SR. ANTONIO	APRUEBA
SR. JURE	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

REALIZADA LA VOTACIÓN, EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA ACEPTAR LA RENDICION FUERA DE PLAZO DEL CLUB DEPORTIVO OHIGGINS CRACK DE CANTERAS.

ACUERDO Nº 392/2026

7) Carta vecinos Cerro Yanqui de fecha 03/09/2026 (cita correo katherinemedina.1@gmail.com), a través de la cual exponen problemática que les afecta sobre el avanzado y peligroso estado de deterioro del puente que conecta el sector con el acceso del callejón interior y la intersección con ruta Q45 en el kilómetro 47, solicitando visita en terreno por parte de la Municipalidad y reparación.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

Alcalde informa que esto fue referido a la Srta. Margie Gatica.

3. INFORME DEL ALCALDE:

El Sr. Alcalde, informa al Concejo lo siguiente:

1. La Secretaria Municipal hace entrega de Informe Final N° 310 de 2026 de Contraloría Regional de Biobío, sobre examen de cuentas al pago de bono extraordinario a los asistentes de la educación de la Municipalidad de Quilleco, en el periodo comprendido entre el 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2025.

2. Se presentará modificación presupuestaria en atención a que la construcción de la sala cuna Manitos Mágicas todavía no tiene recepción, le faltan algunos detalles y llegó un oficio del director del SLEP, Héctor Otárola Jaramillo, pidiéndole al concejo arrendar hasta diciembre, si no estarían obligados a cerrar, creen que en enero o marzo estaría implementado para su funcionamiento; el municipio financió hasta agosto, y se va a proponer alargar el plazo de arriendo hasta diciembre de este año. El oficio solicita encarecidamente hacer un esfuerzo económico. Lee parte del oficio.

   Concejal Maldonado informa que en una reunión de la junta de vecinos de San Lorencito, expusieron la preocupación por la seguridad de la sala cuna que está en construcción, no todos los días cuenta con guardia de seguridad, punto importante para tomar en consideración.

3. Firma de convenios de las instituciones y de la municipalidad proyectos GORE: $129.357.114. En el caso de la municipalidad de Quilleco, tres proyectos por un total de $62.700.000 pesos: cultura $30.000.000, discapacidad e inclusión $25.000.000 y deporte por $7.700.000. También fue favorecida la Unión Comunal de Clubes Deportivos de Quilleco con casi 8 millones de pesos, el Club Deportivo Juventud con casi 5 millones de pesos, la Junta de Vecinos Las Águilas 4 millones de pesos y también otros 6 millones de pesos más para la misma junta de vecinos. Además:
   - Junta de Vecinos de Villa Alegre $4.000.000
   - Junta de Vecinos Peralillo $6.000.000
   - Junta de Vecinos Hijuelas Canteras $6.000.000
   - Junta de Vecinos Villa Mercedes $6.000.000
   - Junta de Vecinos El Esfuerzo $6.000.000
   - Agrupación Alto Canteras $2.800.000
   - Fundación Vivir con pasión $6.000.000
   - Club Adulto Mayor Alberto Hurtado $7.000.000

   También se firmaron los convenios para las subvenciones de los Clubes de Adulto Mayor:
   - CAM Los Copihues de Ramadilla $700.000
   - CAM El Esfuerzo de Pejerrey $730.000
   - CAM San Vicente de Casa de Tabla $680.000
   - Unión Comunal del Adulto Mayor de Quilleco $ 2.200.000
   - CAM Nueva Esperanza $1.100.000
   - CAM Las Violetas de Villa Alegre $690.000

- CAM Hijuelas Canteras $580.000
  Total $6.680.000 en subvenciones.

Releva la participación de la delegada de Canteras, la señora Jacqueline Núñez y de don Cristian Guajardo.

Se ha entregado a la fecha 72 millones de pesos en subvenciones, más 20 millones de pesos a bomberos, casi 100 millones, que se suman a las subvenciones del gobierno regional, no menos de unos 300 millones han ido a las instituciones. Para el año 2027 hay solicitudes de subvención municipal por un total de $72.000.000.

Se le hará llegar a los concejales las nóminas de postulación a FONDEVE 2026.

4. En este mes se firmará un convenio con el Instituto de Previsión Social, IPS y a partir de octubre se contará con ChileAtiende en Quilleco y en Canteras, a través de un módulo a cargo de un funcionario o funcionaria municipal y se va a entregar la misma atención a las personas como si fuera ChileAtiende de Los Ángeles, para todo tipo de trámite. Vino el subdirector regional.

4. INFORME DE COMISIONES:

Comisión mixta de Tránsito y Dideco: Concejal Antonio da lectura al acta de reunión de fecha 24 de agosto de 2026, la cual será enviada a los concejales.

Comisión Salud: Concejal Maldonado procede a leer acta de reunión de fecha 2 de septiembre de 2026, la cual será enviada a los concejales.

5. SUBVENCIÓN MUNICIPAL:

- Junta de Vecinos Manzanal, $1.600.000 financiamiento del traslado de vecinos desde Las Malvinas hasta Cañicura. El alcalde presenta la modificación y la somete a votación:

SR. SANHUEZA	APRUEBA
SR. DÍAZ	APRUEBA
SR. MALDONADO	APRUEBA
SR. VIELMA	APRUEBA
SR. ANTONIO	APRUEBA
SR. JURE	APRUEBA
SR. ALCALDE	APRUEBA

REALIZADA LA VOTACIÓN, EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA APROBAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL PARA LA JUNTA DE VECINOS MANZANAL, $1.600.000 FINANCIAMIENTO DEL TRASLADO DE VECINOS DESDE LAS MALVINAS HASTA CAÑICURA.

ACUERDO Nº 393/2026

6. PUNTOS VARIOS

1) Sr. Vielma

- Reconocimiento a la actividad de cierre del mes de O'Higgins en Las Canteras en relación a la puesta en valor de nuestro territorio y del prócer. Aparte de eso, de esta forma se genera movimiento económico que favorece a los emprendedores. Ellos estaban muy agradecidos y con buenos resultados en sus ventas, sobre todo en una comuna donde lamentablemente no abunda la generación de empleos formales.

- Solicitar al departamento de seguridad que en los partidos de alta convocatoria que se desarrollen en el estadio de Las Canteras se ponga atención en las calles que rodean al recinto, ya que los vehículos se estacionan en ambos lados de la calle, sobre las veredas y varias veces bloqueando el acceso a los domicilios. Aparte de la molestia para los vecinos, se torna un peligro por el bloqueo a los vehículos de emergencia que pudieran tener que pasar por ahí. De aquí surge la necesidad también de señalizar ese sector, hay que verlo con vialidad, pero es pertinente y necesario. Varias veces los vecinos del sector del estadio de Las Canteras le han hecho ver su malestar.

- Solicita si es posible verificar el estado de las cámaras de Quilleco en la calle Ercilla. En la cuenta pública de Carabineros de la comuna, unos funcionarios le manifestaron la necesidad de verificar la mantención de ésta, ya que había ocurrido un robo en esa calle y le decían que si hubiesen estado disponibles esas cámaras hubiesen tenido la información necesaria. Hay dos cámaras ahí y al parecer no están funcionando, no están disponibles y eso le hicieron ver los carabineros.

- Y como último punto, por encargo de la directora del jardín infantil Integra Las Canteras, quiere solicitar al alcalde su intervención con vialidad para solicitar señalización de zona de escuela en dirección sur a norte en la avenida O'Higgins incluyendo también, si es posible, un paso de cebra para cruzar esta avenida, ya que tienen una garita al frente y tienen establecida la cancha de Unión como zona de seguridad.

2) Sr. Antonio

- Respecto a la petición de la junta de vecinos de Tres Esquinas, es testigo y apoya también al 100% lo que la junta de vecinos pretende hacer y apoya su gestión porque le ha tocado difícil justamente por estas situaciones que sí pueden ser peleas entre vecinos, pero a veces traspasan las fronteras de su territorio y llegan a otros oídos.

- Una buena noticia: ya empezó a trabajar la empresa de mantenimiento de las áreas verdes, está Janito en Villa Mercedes, que es uno de los que hacía ese trabajo ad honorem y ahora está remunerado. Se vio un cambio de inmediato; se espera una buena gestión, vamos a estar igual encima de la empresa fiscalizando todo lo necesario porque esto costó tanto que no le vamos a soltar la mano porque era un requerimiento que la comunidad exigía frecuentemente.

  Alcalde menciona que pronto se va a crear la dirección de medio ambiente de la municipalidad de Quilleco.

- Respecto a los bomberos, agradecer que se haya mantenido el compromiso de la subvención

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

y felicitar al superintendente porque se le dijo que para poder incluirlo en el presupuesto hiciera este requerimiento en los tiempos y forma que corresponden. Alcalde se refiere al aumento de la subvención a bomberos, de seis millones y ahora ya va en 30 millones.

- Respecto al convenio marco de bomberos de Chile con el Estado de Chile, se extendió el plazo hasta marzo del próximo año. Eso quiere decir que el proyecto de carro rescate no debe tener modificaciones o no tendría que tener modificaciones para poder seguir pidiéndolo. El proyecto de carro rescate es para la comunidad, los bomberos de Quilleco asisten no solo a la comunidad de Quilleco, sino que a la comunidad de la provincia y del país en algunas ocasiones. Hace poco estuvo en Los Ángeles, y se apoya también a Tucapel, Huepil, Antuco, porque con ellos siempre se ha trabajado unidos. Para la comuna de Quilleco, es un proyecto relevante en el sentido que sería un hito que un proyecto salido desde acá, desde bomberos, desde la SECPLAN, sea aprobado, esperar una buena acogida prontamente en el gobierno regional. Es un proyecto de más de 500 millones de pesos.

- Respecto a la bonita actividad que partió allá por el 15 de julio de este mes de O'Higgins a pesar del clima. Agradecer también a la comuna vecina de Quilaco por facilitar la carpa, menciona que no cree que haya habido un emprendedor que no haya vendido, que le haya ido mal, cuando las cosas se hacen bien, los resultados también son buenos.

3) Sr. Jure

- Consulta si se entregaron los informes técnicos sobre la diferencia de los millones que había en Salud, había un plazo de 10 días.

- Quiere reiterar un principio fundamental de probidad y transparencia ante este cuerpo colegiado y los vecinos de Quilleco, frente a comentarios, publicaciones que buscan confundir a la opinión pública respecto a la labor fiscalizadora que llevan adelante. Afirma categóricamente que su actuar como concejal responde única y exclusivamente al mandato que le otorgó la comunidad de Quilleco y al cumplimiento irrestricto de la ley. No responde a presiones, no tiene intermediarios ni operadores y cada oficio, cada requerimiento y cada denuncia que presenta se sustenta en hechos, documentos y auditorías técnicas oficiales. Seguirá ejerciendo su rol fiscalizador con total firmeza y de cara a los vecinos.

- Se refiere a un incumplimiento que hay con respecto al sector de Los Temos, en sesiones anteriores pidió una reunión con el Seremi de transporte y alcalde informó que la reunión estaba y todavía no pasa nada. Alcalde informa que para septiembre sería difícil, pero que se hará. Concejal agrega que la idea sería también en esa reunión ver el tema de Pejerrey y el tema de Río Pardo, porque ellos necesitan que el bus vaya hacia Los Ángeles.

4) Sr. Maldonado

- Solicita que se instruya a la Dirección de Seguridad Pública para que entregue por escrito al Concejo Municipal información completa y actualizada sobre el proyecto *Quilleco más seguro*. El código del proyecto es SNSM25-STP-0107. Mediante el acuerdo de concejo número 304 del 2026, adoptado el 10 de marzo del 2026, se aprobó comprometer recursos municipales para financiar la operación y mantención de las cámaras. En esta oportunidad se informó un gasto estimado de $800.000 mensuales, equivalente a $9.600.000 anuales. Personalmente se abstuvo

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

de dicha votación debido a que consideró necesario contar con mayor claridad respecto de esos costos y sobre las obligaciones que asumirá permanentemente el municipio. Actualmente, han tomado conocimiento que el proyecto se encontraría con observaciones formuladas por la Subsecretaría de prevención del delito. Por ello solicita concretamente: *1) copia íntegra del proyecto presentado y todos sus antecedentes técnicos y financieros; 2) copia del documento mediante el cual la subsecretaría formuló observaciones indicando la fecha en que fue recibido por el municipio. 3) detalle de cada una de las observaciones efectuadas y explicaciones de las razones por las cuales se produjeron. 4) copia de las respuestas, correcciones o antecedentes que la Dirección de Seguridad haya enviado para subsanarla. 5) Estado actual de la postulación. Plazos pendientes y fecha estimada para obtener una respuesta definitiva. 6) Informar si existe riesgo de que el proyecto sea rechazado, quede fuera de plazo o pierda su financiamiento. 7) presupuesto actualizado y desglosado de los costos de operación y mantención, indicando qué incluye el monto de $800.000 pesos mensuales y si esta cifra se mantiene. 8) Indicar qué empresa o servicio se pretende contratar, por cuánto tiempo y con cargo a qué cuenta o presupuesto municipal se financiará. 9) identificar a los funcionarios y unidades responsables de elaborar, revisar, presentar y subsanar el proyecto. Y 10) informar los lugares exactos donde se instalarán las 16 cámaras y los criterios técnicos utilizados para seleccionar estos sectores.* Su intención no es cuestionar la importancia de contar con cámaras de seguridad, por el contrario, considera necesario que el proyecto avance y resulte aprobado. Sin embargo, el Concejo comprometió recursos municipales para su funcionamiento. Por lo tanto, tiene el deber de conocer su situación real, sus costos y las dificultades que actualmente enfrenta. Solicita que esta petición quede consignada íntegramente en el acta y que la documentación sea remitida por escrito a todos los concejales dentro del plazo legal correspondiente.

- Consultar en qué estado se encuentra el comodato del espacio que se le entregará a la agrupación Te ayudo. Alcalde informa que se está por terminar donde se viene Prodesal, estima que en este mes de septiembre.

- Informa que el día viernes 21 de agosto asistió a la reunión de la junta de vecinos de San Lorencito, donde se le consultó sobre el estado de la conexión del servicio eléctrico de la sala cuna y jardín infantil Manitos Mágicas, según la presidenta de la junta de vecinos aún estaba pendiente. Necesita que se le haga llegar información por escrito de parte del departamento de obras para dar respuesta a los vecinos.

- El día jueves a las 7 de la tarde, la junta de vecinos de San Lorencito tiene pensado embanderar el puente de acceso a la población y la presidenta pregunta si ellos tienen que tener algún permiso municipal o cómo pueden hacer una solicitud por el tema del tránsito. Alcalde le informa que solicitó a la Srta. Margie que se pusiera de acuerdo con la junta de vecinos, porque quizás ellos no tienen las banderas y desde la municipalidad se les podría proporcionar.

- Consultar en qué situación se encuentra el memorándum número 58 de la Dirección de Control, relativo a las irregularidades detectadas en la conexión eléctrica municipal otorgado a un carro de comida y qué medidas se han adoptado. Alcalde informa que para la otra reunión se va a tener respuesta.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

5) Sr. Díaz

- El Club Deportivo Santa Elisa tiene vencido su comodato (hace 3 años) va a pedir por oficio al señor alcalde y honorable concejo un nuevo comodato. Pide a todas las instituciones que revisen sus comodatos por si están en esta situación para que se acerquen a la municipalidad.

- Ver la posibilidad de una iniciativa para postular ya sea por el FNDR o la Subdere para una veterinaria móvil, con la cual se podría llegar a todos los rincones rurales y barrios; tomar esta iniciativa para el segundo semestre del próximo año o en el subsiguiente, pero hacerlo.

6) Sr. Sanhueza

- Relevar el tema de O'Higgins, estuvo con bastante difusión a nivel nacional, así que Quilleco se posiciona bien, los emprendedores muy conformes con las ventas, fue un acierto haber realizado todas las actividades, felicitar a todos los que estuvieron a cargo de implementar este proyecto, Quilleco sale al mundo por estas actividades, y mucha gente llega acá a participar en la comuna. Que siga adelante este ambiente de apoyo a los emprendedores y también a las rutas turísticas y patrimoniales.

- Relevar el apoyo social y médico que hace el Departamento de Salud a los adultos mayores, está funcionando ese canal de apoyo en la comuna, es muy relevante decirlo porque a veces se piensa que la municipalidad no hace nada, pero está llegando bastante recurso social y también médico a los adultos mayores.

- Se refiere al mejoramiento que se ha realizado por parte de municipalidad y vialidad en los caminos rurales, ha recorrido varios caminos donde se ha hecho el arreglo necesario, La chupalla, Río Pardo, puente Cauquenes, Las Águilas, vialidad está respondiendo ante la presión mediática e institucional, es importante que la comuna empiece a mejorar sus caminos y una buena noticia para Río Pardo: están los tubos comprometidos en Rio Pardo Sur, se está a la espera para que llegue material y se solucione ese problema que llevan padeciendo por tantos años. La entrada de Centinela pronto necesitará mejoramiento. Recorrió ese camino, hay basura en lugares donde no se debe, llamar a la conciencia ambiental de los vecinos.

- Solicita acuerdo de comisión para próximo lunes a las 10 de la mañana con el director de finanzas, don Washington, para ver el tema de avance de subvenciones y nuevas reglamentaciones que puedan venir de acuerdo a las ordenanzas.

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACUERDA REUNIÓN DE COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PARA EL DIA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2026, A LAS 10 HORAS

ACUERDO Nº 394/2026

Alcalde hace llegar un saludo y felicitaciones a todos los funcionarios de los CESFAM de la comuna, porque ayer era el día del funcionario de la atención primaria de salud.

Informa que pasado mañana, miércoles a las 12, tiene una reunión con el Ministro de la Vivienda en Santiago para tratar el tema de San Lorencito 2 y Unión y Esperanza, audiencia gestionada por el diputado Patricio Pinilla, quien lo va a acompañar a la reunión.

MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
SECRETARIO MUNICIPAL

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:16 horas.

VALIDA EN www.municipalidadguilleco.cl
FIRMA: 'Essem Cecilia Abuter Riquelme'
FECHA: '2026-09-15 15:37:16'
CODIGO:'AF-20260915153716-6aa9905cc4c9f.pdf'

ESSEM MARÍA CECILIA ABUTER RIQUELME
SECRETARIA MUNICIPAL